GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Sociología Criminal y Sistemas Penitenciarios
Código	E900004846
Título	Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas [GCRIMI 14]
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Tercer Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Responsable	Rolando Oscar Grimaldo Santamaría
Horario	Grupo A (martes 8.30h y 10.20h y jueves 12.40h y 14.30h); Grupo B (martes 10.30h y 12.30h y miércoles 8.30h y 10.20h)
Horario de tutorías	Cita Previa
Descriptor	La asignatura ofrece una aproximación teórica y aplicada al fenómeno delictivo desde una perspectiva sociológica. Analiza las relaciones entre estructura social, desviación, criminalidad y control social, así como las formas de conocimiento y medición de la delincuencia, su percepción social y las estrategias sociales de control y prevención. Asimismo, estudia la prisión como institución de control social, las características básicas del sistema penitenciario español, la realidad social de la población encarcelada, el tratamiento y la reinserción, así como otras penas, medidas e instituciones de control social.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Rolando Óscar Grimaldo Santamaría
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Correo electrónico	rgrimaldo@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura contribuye al perfil profesional del criminólogo proporcionando herramientas para analizar el delito, la desviación y las respuestas institucionales desde una perspectiva social. Favorece la interpretación crítica de las fuentes e indicadores de criminalidad, de las diferencias entre delincuencia registrada y percepción social y de los factores relevantes para su control y prevención. De igual forma, permite comprender el funcionamiento y la realidad social del sistema penitenciario, las características de la población encarcelada, los procesos de tratamiento y reinserción y los efectos sociales de las diferentes penas, medidas e instituciones de control.

Prerrequisitos

Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología	
	RA1	Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la criminología
	RA2	Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas
CG02	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada
CG03	Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
	RA3	Planifica un proyecto complejo
CG04	Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo	
	RA1	Utiliza recursos informáticos adecuados para un trabajo académico general
	RA2	Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión
	RA3	Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio
CG05	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico	

	RA1	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	RA2	Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura
	RA3	Escribe con corrección
	RA4	Presenta documentos estructurados y ordenados
	RA5	Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos
CG07	Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo	
	RA1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas
	RA2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	RA3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	RA4	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
CG08	Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología	
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico
	RA2	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos
	RA3	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
	RA4	Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos
ESPECÍFICAS		
CE16	Ser capaz de identificar medir y variables relevantes para la comprensión del comportamiento criminal	
	RA1	Analizar lugares vulnerables a actos criminales y hacer propuestas de prevención delictiva
	RA2	Ser capaz de establecer niveles de seguridad en función de las características de las víctimas potenciales
CE20	Proporcionar información actualizada sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad contemporánea y su impacto sobre la conducta delictiva, las posibilidades que ofrecen de cara a la persecución y reducción del delito, y sus implicaciones en términos de control social	
	RA1	Identificar los puntos de riesgo básicos en redes y sistemas informáticos
	RA2	Seleccionar estrategias de prevención a ataques informáticos

CE21	Conocer las estructuras sociales y económicas, los procesos de cambio social y las consecuencias que las desigualdades sociales desencadenan en el desarrollo de las personas, grupos y comunidades así como sus efectos criminogénicos	
	RA1	El alumno conoce los conceptos y autores principales que han contribuido a explicar las bases sociales del delito y el conflicto que se dirime penalmente
CE22	Proporcionar herramientas para analizar críticamente la realidad social	
	RA1	El alumno dispone de recursos instrumentales para observar la realidad de forma científica, analítica y rigurosa
CE23	Conocer los elementos diferenciales tales como la etnia, la cultura y el género, y su influencia en las situaciones de discriminación, opresión, vulnerabilidad, y exclusión social	
	RA1	El alumno es capaz de extraer sus propias conclusiones tras analizar datos que reflejan la persistencia de distintas formas de desigualdad en las sociedades contemporáneas
CE24	Aplicar conceptos fundamentales de la sociología y la antropología como socialización, estratificación o control social, al análisis de la marginación, la exclusión social, las subculturas delincuenciales y el diseño de programas de intervención social y criminológica	
	RA1	El alumno está en condiciones de conectar teoría y práctica en el caso de ejemplos concretos extraídos de la realidad actual

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: SOCIOLOGÍA CRIMINAL

Tema 1: La perspectiva social del delito: control social, desviación y criminalidad.

Tema 2: Estructura Social y variables sociodemográficas en el análisis de la criminalidad.

Tema 3. Delincuencia registrada y percepción social de la criminalidad en España.

Tema 4. Control y prevención social de la criminalidad.

BLOQUE 2: SISTEMAS PENITENCIARIOS

Tema 5. La prisión como institución de control social y el sistema penitenciario español.

Tema 6. Tratamiento penitenciario y análisis sociológico de la población carcelaria.

Tema 7. Otras penas, medidas e instituciones de control social.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología de la asignatura combinará la exposición y explicación de los contenidos fundamentales con su aplicación al análisis de datos, textos, noticias, casos y problemas relacionados con la Sociología Criminal y los Sistemas Penitenciarios. Se fomentarán la participación del alumnado, el debate, el razonamiento crítico y la conexión entre los conocimientos teóricos y la realidad social y profesional. Las actividades presenciales se complementarán con el trabajo autónomo, individual o grupal, la lectura y documentación y la utilización de los materiales disponibles en la plataforma docente. El profesor orientará el proceso de aprendizaje y facilitará las indicaciones necesarias para la realización de las actividades y la preparación de las pruebas de evaluación.

Metodología Presencial: Actividades

Los contenidos de la asignatura se abordarán mediante lecciones de carácter expositivo dirigidas a presentar, explicar y relacionar sus principales conceptos teóricos y aplicados. Las explicaciones se apoyarán en presentaciones, lecturas breves, recursos audiovisuales y otros materiales complementarios, que se pondrán a disposición del alumnado a través de la plataforma. Las sesiones combinarán la exposición teórica con el análisis de datos e indicadores de criminalidad, noticias, casos y situaciones relacionadas con el control social y el sistema penitenciario. Además, se promoverán preguntas, debates y actividades breves de aplicación y reflexión que permitan comprobar la comprensión de los contenidos y facilitar la preparación de las prácticas y de la prueba final.

Metodología No presencial: Actividades

El trabajo no presencial comprenderá el estudio personal de los contenidos, la realización de las lecturas propuestas, la revisión de los materiales docentes y la preparación de las prácticas y de la prueba final. En función de los contenidos desarrollados, podrán proponerse actividades individuales o grupales, como el análisis de casos, datos, noticias, lecturas o problemas relacionados con la asignatura, así como la preparación de debates o exposiciones en clase. Estas actividades podrán requerir la búsqueda, selección y análisis crítico de información y la elaboración de conclusiones.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/Seminarios
50.00	2.00	8.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/Seminarios	Estudio personal y documentación
18.00	33.00	69.00
		CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Exámenes	Examen final de carácter teórico-práctico. Se valorarán el conocimiento y la comprensión de los contenidos de la asignatura; la capacidad para analizar, relacionar, interpretar y aplicar los conceptos estudiados; y la claridad, el rigor y la adecuación de las respuestas.	65 %
Trabajos individuales y/o grupales	**Criterios de evaluación:** La evaluación de este apartado se realizará mediante uno o varios trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura, que podrán desarrollarse individualmente o en grupo y adoptar distintos formatos, como análisis de casos, textos, datos, noticias o lecturas; resolución de problemas; elaboración de informes o reflexiones; debates, exposiciones u otros ejercicios de aplicación. Se valorarán, según la naturaleza de cada trabajo, la comprensión y aplicación de los contenidos, la capacidad de análisis y síntesis, el razonamiento crítico, la relación entre ideas y conceptos, el rigor en la utilización de información y fuentes y la claridad y coherencia de la presentación oral o escrita. Las características, los criterios específicos, la modalidad, las fechas y las condiciones de realización o entrega de cada trabajo se comunicarán a través de la plataforma docente. La calificación de este apartado se determinará mediante la valoración conjunta de los trabajos realizados, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos.	20 %

Resolución de ejercicios prácticos	**Criterios de evaluación:** Este apartado comprenderá la realización de uno o varios ejercicios prácticos de carácter aplicado relacionados con los contenidos de la asignatura. Podrán desarrollarse individualmente o en grupo, de manera presencial o no presencial, y adoptar diferentes formatos, como el análisis e interpretación de casos, textos, datos, noticias, fuentes u otros materiales; la respuesta razonada a cuestiones o la resolución de problemas. Se valorarán, según la naturaleza de cada ejercicio, la comprensión del problema planteado, la capacidad de análisis e interpretación, la aplicación adecuada de los conceptos estudiados, el razonamiento y la justificación de las respuestas, así como la claridad, precisión y coherencia de la resolución. Las características, los criterios específicos, la modalidad, las fechas y las condiciones de realización o entrega de cada ejercicio se comunicarán a través de la plataforma docente. La calificación de este apartado se determinará mediante la valoración conjunta de los ejercicios realizados, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos.	15 %

Calificaciones

Para superar la asignatura, la calificación final, obtenida mediante la media ponderada de las distintas actividades de evaluación, deberá ser igual o superior a cinco puntos sobre diez. Para poder superar la asignatura será necesario aprobar el examen final.

Las actividades correspondientes al trabajo individual/grupal y a la resolución de ejercicios prácticos deberán realizarse y entregarse en las fechas, condiciones y formatos establecidos. La no realización o entrega de alguna de estas actividades supondrá una calificación de cero puntos en la actividad correspondiente. No obstante, la falta de entrega de una actividad concreta no impedirá realizar la media ponderada, siempre que se haya aprobado el examen final.

Los criterios de calificación relativos al examen final serán los mismos en la convocatoria ordinaria y extraordinaria. En ambas convocatorias será necesario aprobar el examen final para poder superar la asignatura. En la convocatoria extraordinaria no podrán recuperarse aquellas actividades correspondientes al trabajo individual/grupal o a la resolución de ejercicios prácticos que, por su naturaleza, se hayan desarrollado en el aula y estén vinculadas a la asistencia y participación durante el período lectivo.

Estos criterios se aplicarán en las convocatorias 1.ª y 2.ª. En las convocatorias siguientes, los estudiantes que ya hayan cursado previamente la asignatura y que tengan la escolaridad cubierta únicamente tendrán que presentarse al examen escrito, que, en su caso, constituirá el 100 % de su calificación.

Para realizar la evaluación final del/de la alumno/a se tendrá en cuenta el grado de asistencia a las clases. La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizadas en el período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se podrá extender a la convocatoria extraordinaria.

También es importante tener en cuenta que incurrir en una falta académica grave, como el plagio de materiales previamente publicados,copiar en un examen u otra actividad evaluada o no respetar las normas básicas de convivencia, puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y a la pérdida de dos convocatorias.

Finalmente, el uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta utilizada, o sin estar expresamente permitido en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Almeda Samaranch, E. (2003). *Mujeres encarceladas*. Ariel.
- Becker, H. S. (2009). *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI Editores.
- Bordas Martínez, J., Baeza López, J. C., y Alba Figuero, M. C. (2011). *Temas de sociología criminal: sociedad, delito, víctima y control social*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Cervelló Donderis, V. (2022). *Derecho penitenciario* (5.ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Cid Moliné, J., y Martí, J. (2011). *El proceso de desistimiento de las personas encarceladas: obstáculos y apoyos*. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
- Cohen, S. (2011). *Demonios populares y pánicos morales*. Gedisa.
- Foucault, M. (2023). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Medina Ariza, J. (coord.) (2022). *Instituciones de control del delito*. Dykinson.

Bibliografía Complementaria

- Bauman, Z. (2007). *Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores*. Paidós.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Braithwaite, J. (2002). *Restorative Justice and Responsive Regulation*. Oxford University Press.
- Caro Cabrera, M. J., y Navarro Ardoy, L. (2017). La medición del miedo al delito a través de los barómetros del CIS. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 157*, 23-44. https://doi.org/10.5477/cis/reis.157.23
- Christie, N. (2004). *Una sensata cantidad de delito*. Editores del Puerto.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum, 1989*(1), 139-167.
- Del Olmo, R. (1981). *América Latina y su criminología*. Siglo XXI Editores.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Gedisa.
- Goffman, E. (2001). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales y otros pacientes*. Amorrortu.
- Larrauri, E. (2015). *La herencia de la criminología crítica*. Siglo XXI de España Editores.
- Mathiesen, T. (2003). *Juicio a la prisión: una evaluación crítica*. Ediar.
- Medina Ariza, J. (2012). *Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana*. B de F.
- Melossi, D., y Pavarini, M. (2014). *Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*. Siglo XXI Editores.
- Simon, J. (2007). *Governing Through Crime: How the War on Crime Transformed American Democracy and Created a Culture of Fear*.

Oxford University Press.

- Zaffaroni, E. R. (2009). *En busca de las penas perdidas: deslegitimación y dogmática jurídico-penal*. Ediar.

Otros recursos de interés

Recursos electrónicos:

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Código Penitenciario.
- Centro de Investigaciones Sociológicas. Catálogo y Banco de Datos, para la consulta de estudios, barómetros y series relativos a la opinión pública, la inseguridad ciudadana y otros problemas sociales.
- Consejo General del Poder Judicial. Estadística Judicial.
- Eurostat. Crime and criminal justice database.
- Ministerio del Interior. Portal Estadístico de Criminalidad.
- Ministerio del Interior. Publicaciones y estadísticas de Instituciones Penitenciarias.

El profesor podrá proporcionar a través de la plataforma docente otros materiales, lecturas y recursos electrónicos actualizados relacionados con los contenidos de la asignatura.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"
https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792